

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA – TIENDA VIRTUAL

Estudio Previo: 41426

Objeto: Adquirir mobiliario escolar para las sedes educativas oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
CLASE	56121500	Mobiliario general de aula

1. Análisis del Mercado

- **Aspectos generales del Mercado:**

Colombia: panorama general

Colombia es uno de los países más grandes y diversos de América Latina. Su territorio comprende 32 departamentos más el distrito capital, y abarca más de un millón de kilómetros cuadrados. Tiene costas tanto en el océano Pacífico como en el Atlántico, y está atravesado por la cordillera de los Andes, lo que da lugar a una gran variedad de climas y paisajes, desde selvas tropicales hasta picos nevados. Colombia está clasificada como el segundo país más biodiverso del mundo. De su población de 51,6 millones de personas, aproximadamente el 9 % se identifica como afrodescendiente y cerca del 6 % como indígena.

La histórica estabilidad macroeconómica de Colombia se sustenta en instituciones sólidas y en un marco basado en metas de inflación, tipo de cambio flexible y reglas fiscales. A lo largo de dos décadas esto ha permitido un crecimiento estable y reducciones significativas de pobreza, pero el estancamiento de la productividad ha limitado la convergencia con países de ingresos altos. Asimismo, este progreso ha sido insuficiente para abordar las profundas desigualdades territoriales y poblacionales.

Más allá de la estabilidad macroeconómica, la limitada integración global dificulta la diversificación de las exportaciones más allá de materias primas, mientras que la complejidad del sistema tributario y la baja competencia desincentivan la inversión y la

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

innovación. El gasto público rígido obstaculiza la inversión en infraestructura y la prestación de servicios, y ha contribuido tanto al deterioro fiscal reciente la como a la suspensión temporal de la regla fiscal. Aumentar la productividad requiere mejor infraestructura y servicios públicos, un sistema tributario más amplio, eficaz y justo, mayor eficiencia del gasto, y un mejor clima empresarial. Un crecimiento más inclusivo necesita transferencias fiscales más efectivas, para apoyar a los más vulnerables, un sistema de seguridad social moderno y mercados laborales más robustos.

Colombia creció 2.4% en la primera mitad del 2025, frente al 1.6% del 2024, impulsado por un consumo privado robusto y el gasto público, ante una menor inflación y una ligera reducción de las tasas de interés. Se estima que la pobreza se reduzca hasta el 37% en 2024, con disparidades regionales persistentes. Se prevé un crecimiento de 2.4% en 2025, alcanzando 2.9% hacia 2027, impulsado por el consumo privado, las exportaciones y una inversión privada en crecimiento. No obstante, los riesgos a la baja son considerables y están centrados en la consolidación fiscal, especialmente en vista de las elecciones de 2026, y en choques externos.

El retorno a la disciplina fiscal y avances significativos en reformas estructurales, incluyendo la creación de mercados más competitivos, son necesarios para preservar la estabilidad macroeconómica e impulsar un crecimiento inclusivo.

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

En materia

Situación Colombia. 2026

El Banco Mundial recortó proyección de crecimiento económico para Colombia en 2026 y 2027.

Organismo proyecta que la economía se expandirá un 2,6 por ciento en este 2026 y otro 2,8 por ciento de cara al 2027. El Banco Mundial prevé que la actividad económica de

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

América Latina y el Caribe habría crecido un 2,2 por ciento en el 2025 y para el 2026 se expandirá un 2,3 por ciento.

Las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas. Además, la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras”, asegura el organismo internacional.

Para el caso específico de Colombia, el Banco Mundial proyecta que la economía se expandirá un 2,6 por ciento en este 2026 y otro 2,8 por ciento de cara al 2027, lo que significa un ajuste respecto a su proyección anterior de 2,7 y 2,9 por ciento, respectivamente.

“Este crecimiento se apoyará de un consumo resiliente y de la recuperación gradual de la inversión privada”, destaca el organismo.

El Banco Mundial advierte que estas perspectivas regionales presentan riesgos adversos, si se produjeran nuevos aumentos arancelarios o si los resultados de la revisión de 2026 del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá se tradujeran en restricciones al comercio, la actividad regional se vería afectada.

Un crecimiento mundial más débil de lo esperado también podría conducir a una fuerte caída de los precios de los productos básicos. Asimismo, el endurecimiento de las políticas migratorias podría limitar el ingreso de remesas.

El organismo también alerta de que los “elevados” niveles de deuda pública de varias economías dejan a la región expuesta a cambios repentinos en las condiciones financieras mundiales. A su vez, dice que el cambio climático sigue siendo una fuente importante de riesgos para la región.

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/el-banco-mundial-recorto-proyeccion-de-crecimiento-economico-para-colombia-en-2026-y-2027-3523780>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

Importancia del sector:

El comercio al por mayor dentro de la cadena de distribución de bienes y servicios, existen varias fases consecutivas por las que todo producto y servicio tiene que pasar hasta llegar a su consumidor final. Una de ellas es el comercio al por mayor, actividad que engloba la compra y venta de productos y prestación de servicios en elevadas cantidades, excluyendo todas las ventas que los hagan llegar y ejecutar, de manera directa, al consumidor final.

El comercio al por mayor es uno de los eslabones intermedios de la cadena de distribución de bienes y servicios, y llamamos empresas mayoristas a las compañías que se encargan de llevarlo a cabo. Generalmente, se considera que estas empresas operan como intermediarias entre productores y comerciantes, y son negocios especializados en la distribución de bienes y servicios.

Dentro del amplio mundo del comercio mayorista, podemos identificar distintos tipos de comercios en función de distintas variables. Sin embargo, destacaremos tres de las clasificaciones más importantes: en función de la tecnología de venta:

- De autoservicio. En sus comercios, los clientes entran directamente a las instalaciones, llenan un carro con los productos que necesitan, lo pagan y lo transportan directamente a su empresa.
- De venta a distancia. Realizan ventas sin contactar personalmente con las demás compañías, tratando con ellas por teléfono, correo o internet, y encargándose de la distribución posterior.
- Tradicionales. En ellos existe un trato personal con los clientes, y ambos acuerdan cómo se llevarán a cabo las operaciones.

En función de la especialización de la actividad;

- Mayoristas generales. Trabajan con distintos tipos de productos de diferentes sectores de actividad.
- Mayoristas especializados. Su gama de productos es mucho más reducida, ya que se especializan en un sector o tipo concreto.

El comercio al por mayor siempre ha tenido una importancia elevadísima en la cadena distributiva, ya que enriquecen todo el proceso gracias a su especialización en el almacenamiento y distribución de materiales.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

En la gran mayoría de las ocasiones, los comercios minoristas no tienen la capacidad ni los recursos necesarios como para almacenar grandes cantidades de productos, por lo que los mayoristas operan como un intermediario excelente entre productor y vendedor final.

Además, para las empresas que se dedican a la venta directa de productos y sus clientes están bastante dispersos geográficamente, realizar el comercio de esta manera les permite gestionar de manera eficaz las operaciones y ejecutarlas a gran escala.

Pese a que esto requiere de una planificación, preparación, estrategia e inversión bastante más elevada, se ha convertido en un modelo de comercio totalmente necesario en el mundo profesional actual, y que ha beneficiado tanto a productores como a vendedores y clientes.

Fuente: <https://www.sdelsol.com/glosario/comercio-al-por-mayor>

La industria manufacturera se dedica a la transformación de bienes semiprocesados o materias primas directamente en bienes finales de consumo, listos para su comercialización inmediata a través de distribuidores y otros mecanismos que los aproximan a sus públicos consumidores.

La industria manufacturera y la industria ligera pueden ser más o menos sinónimos, ya que ambas se consideran parte del sector secundario de la economía de una nación, diferenciado del sector primario, encargado de la obtención y procesamiento de la materia prima.

Tipos de industria manufacturera

A juzgar por su posicionamiento dentro de la cadena de producción de bienes de la economía, podemos establecer tres tipos de industria manufacturera:

- Tradicional. Que convierte la materia prima en productos listos para su comercialización y consumo final.
- Intermedias. Que fabrican bienes semielaborados para alimentar otras industrias manufactureras, como piezas para el ensamblado.
- Mecánicas. Cuyo producto final son herramientas y maquinarias necesarias para los procesos industriales de otros tipos, sean o no del sector secundario.
- Residuales. Que emplean como materia prima los sobrantes y residuos de otros procesos industriales.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

Algunos ejemplos de industria manufacturera son los siguientes:

- Imprentas y empresas editoriales, que producen libros, folletos, revistas o periódicos.
- Ensambladoras para aparatos tecnológicos, electrónicos o incluso vehículos.
- Fábricas de partes, insumos o herramientas de todo tipo.
- Industrias de calzado, textiles, vestimenta.
- Industrias de alimentos, bebidas y tabaco.
- Fábricas de muebles.
- La industria electrónica y fotográfica.
- Industrias madereras o papeleras.
- Plantas de reciclaje de latas, botellas, cartones, etc.

Fuente: <https://concepto.de/industria-manufacturera/#ixzz8QVTSQonB>

El sector terciario o servicios incluye todas aquellas actividades que generan beneficios intangibles. Lo que ofrece este sector no se puede tocar, almacenar, ni se tiene propiedad permanente sobre ello.

Puntos clave

- Es un pilar fundamental de la economía moderna, especialmente en los países desarrollados, y representa una parte significativa del PIB.
- Se distingue de los sectores primario y secundario ofreciendo beneficios intangibles y experiencias y no cosas materiales.
- La digitalización y la especialización son claves en su expansión y diversificación.

El sector terciario, también conocido como sector de servicios, engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes físicos, sino servicios.

A diferencia de los sectores primario y secundario, que se centran en la agricultura y la industria respectivamente, el terciario ofrece beneficios intangibles. Esto quiere decir que sus productos no son objetos materiales, sino experiencias o trabajos realizados para

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

satisfacer las necesidades de los consumidores, como la educación, la salud, el turismo, y los servicios financieros.

Una característica clave del sector servicios es que no se pueden almacenar ni poseer de la misma manera que los bienes físicos.

Este sector es vital para la economía, especialmente en países desarrollados, y ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas. Este aumento se debe a varios factores, como la automatización, la globalización, y un incremento en la demanda debido a la subida de los ingresos y el crecimiento de la población. Como resultado, el sector terciario se ha convertido en una parte esencial del Producto Interno Bruto (PIB) de muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo.

Importancia del sector servicios

El sector servicios es muy importante para cualquier economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los acuerdos comerciales más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país.
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- Genera competitividad y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

Fuente: <https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

Algunas Empresas

S&S Suministros Empresariales sas: comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

Daniel Erney Ocampo Botero: fabricación de muebles, reparación de muebles y accesorios para el hogar.

Ramguz sa: mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Equipos y Servicios Hp Empresa Asociativa de Trabajo: mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

Electrónica Dufe: mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación.

Sercopy sas: comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina.

Dotaescol sas: fabricación de muebles.

K10 Design sas: fabricación de muebles, Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados y otras industrias manufactureras.

Gremios y asociaciones:

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

ANDI: La Asociación nacional de empresarios de Colombia (ANDI), es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.

ACOPI: gremio de las MiPymes colombianas que impulsa el desarrollo económico y social del país.

FENALCO: representante gremial de comerciantes y empresarios colombianos. Liderar la transformación del comercio hacia nuevos mercados y tecnologías futuras.

FASECOLDA: La Federación de aseguradores colombianos, Fasescolda, agrupa a las compañías de seguros, de reaseguros y a las sociedades de capitalización en Colombia. Como entidad gremial sin ánimo de lucro, Fasescolda representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general.

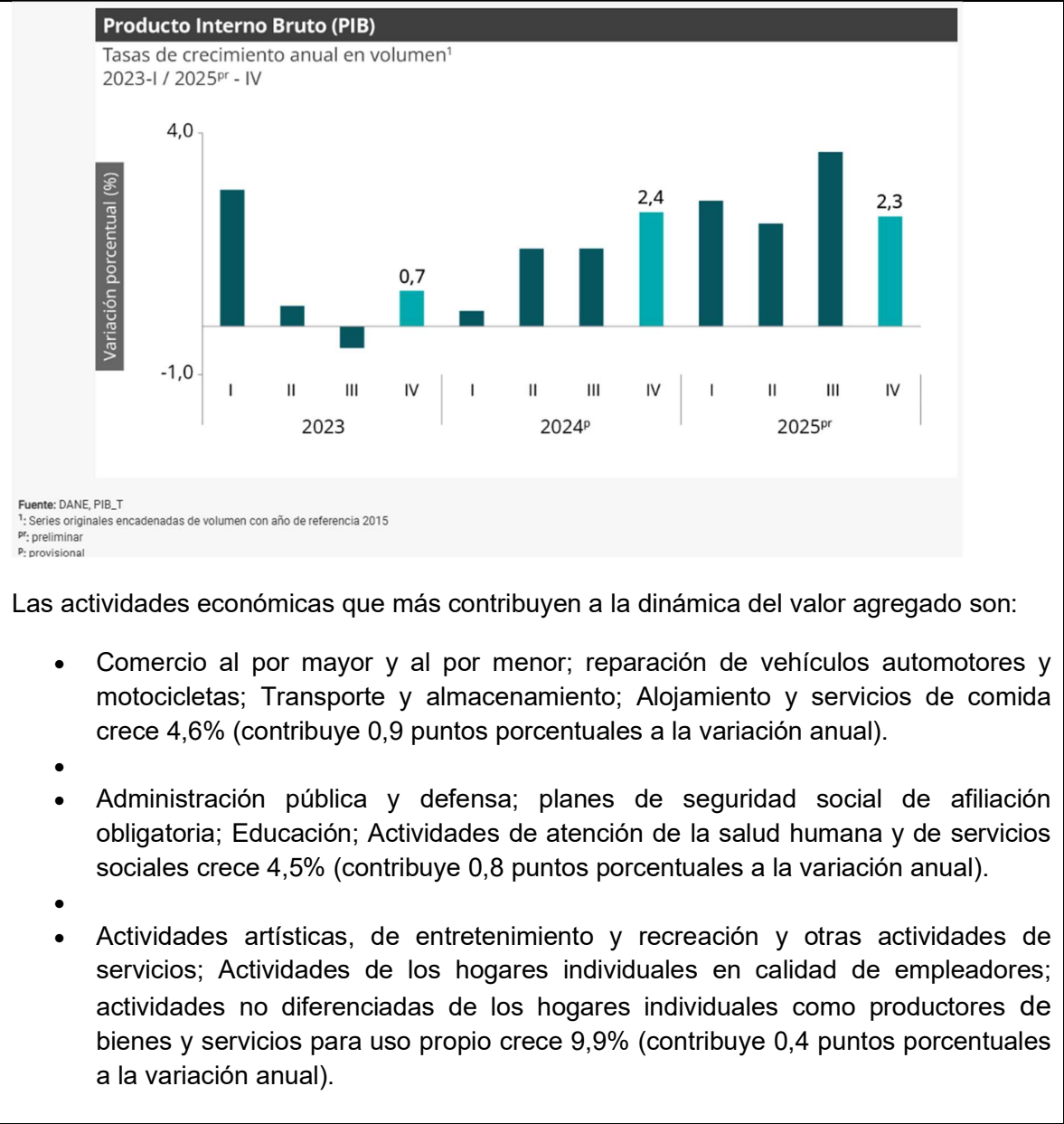
1.2 Perspectivas económicas

Producto interno bruto (PIB) IV Trimestre 2025

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

$PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones - Importaciones)$

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} .IV / 2024 ^P .IV	2025 ^{Pr} .IV / 2025 ^{Pr} .III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr}preliminar
^Pprovisional

La economía colombiana cerró 2025 con un crecimiento del 2,6%, superando ampliamente el desempeño de 2024, cuando el país registró un incremento del 1,5%.

El Ministerio de Hacienda resaltó que el crecimiento del consumo interno y el avance de sectores como comercio y servicios formaron parte de la recuperación sostenida observada durante los últimos trimestres de 2025.

Estos resultados coinciden con las proyecciones del Plan Financiero presentado por la cartera, el cual estimaba para ese año un crecimiento del 2,6% basado en una reactivación de la demanda interna y una mejora en las exportaciones. En materia de comercio exterior,

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

2025 fue un año especialmente positivo: las exportaciones alcanzaron los 70.502 millones de dólares, lo que representó un crecimiento del 10% frente a 2024. Este comportamiento refleja una mayor diversificación y un incremento en la demanda internacional por bienes colombianos, contribuyendo al equilibrio macroeconómico ¹.

El presente proceso pertenece a la Categoría de Bienes y servicios de oficina.

La Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, se relaciona con la actividad económica de 'Industria Manufacturera'. "Abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras."

También se presenta una relación predominante relacionándola con la actividad económica de "Comercio al por mayor y al por menor", Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. El comercio al por menor consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo y, por lo tanto, no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como: cereales en grano, minerales, maquinaria industrial, productos químicos, etcétera.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

¹ <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/cifras-que-dejo-la-economia-colombiana-en-2025-un-ano-de-repunte-del-pib-mayor-consumo-y-exportaciones-al-alza-489075>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,1%.

Tabla. Industrias manufactureras
Tasa de crecimiento en volumen
Cuarto trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Elaboración de productos alimenticios ²	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles ³	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

^p provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: •

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.

- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%

Comercio al por mayor y al por menor
Tasas de crecimiento en volumen
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pf} / 2024 ^P	2025 ^{Pf} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pf} -IV / 2025 ^{Pf} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	4,6	3,4	1,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pf} preliminar

^P provisional

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

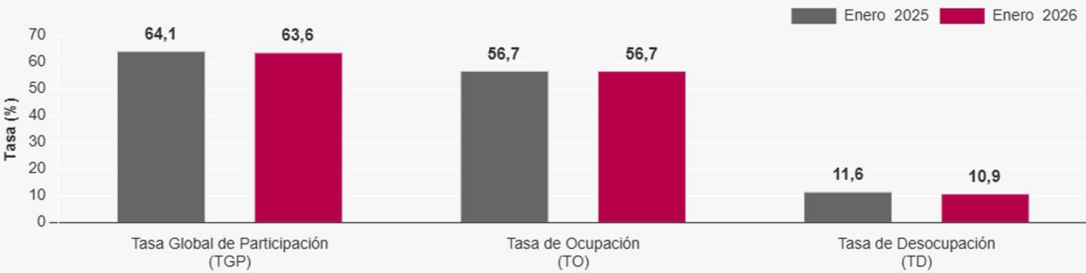
³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Mercado laboral

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Enero (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026 fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (57,9%).

<https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/el-crecimiento-economico-de-colombia-trajo-sorpresas-en-el-segundo-trimestre-637763>

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Septiembre - Noviembre (2017 - 2026)



Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

La cifra de desempleo con la que arranca 2026 dejó un sabor agri dulce: por un lado, fue el dato para un primer mes del año más bajo desde 2001, con una tasa de desocupación de 10,9%; y por otro, aunque hubo 324.000 empleos adicionales, 60% correspondieron a trabajadores por cuenta propia. En otras palabras, seis de cada 10 puestos de trabajo de enero fueron en el rebusque.²

Presupuesto general de la Nación 2026

El presupuesto general de la nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

² <https://www.larepublica.co/economia/cifras-de-mercado-laboral-a-enero-de-2026-4336876>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

El Congreso de Colombia aprobó el pasado 16 de octubre de 2025 el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, a través del Decreto 1477 emitido el 30 de diciembre de 2025 el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026 por \$546,9 billones detallando las apropiaciones, clasificaciones y definiciones de los gastos; esto representa un incremento del 7.03% respecto al presupuesto del 2025 (\$511 billones). El presupuesto prioriza la educación (\$88,2 billones), la salud (\$78,1 billones) y la defensa (\$65,7 billones), además de incluir un presupuesto de inversión de \$88,4 billones para proyectos de desarrollo³.

Distribución presupuestal

El gasto total se distribuye en \$358,1 billones para funcionamiento (65,5%), \$100,4 billones para servicio de la deuda (18,4%), que se redujo en \$2 billones frente al primer debate, y \$88,4 billones para inversión pública (16,1%).⁴

PRESUPUESTO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN 2025

Mediante acuerdo N° 048 de 2025, publicado en Gaceta oficial 5719 de diciembre 17 de 2025, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026, por un valor de **DOCE BILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$12.062.991.348.619)**, lo que representa un aumento del 10.08% en su presupuesto general

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENCIA 2026	
PRESUPUESTO GENERAL	12.062.991.348.619
PRESUPUESTO DISTRITAL	11.666.845.988.150
PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN	396.145.360.469

³ <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones>

⁴ <https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senado>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

Fuente: Gaceta oficial 5728 lunes 29 de diciembre de 2025

Fuente: <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones>

¹ <https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senadoes>

El gasto total se distribuye en \$1,247 billones para funcionamiento (10.34% del presupuesto), \$673 mil millones para servicio de la deuda (5,58%) y la inversión pública pasa de 8.79 billones en 2025 a \$9.745 billones, representando un aumento del 10.86% con relación al año anterior; es decir, el 80.79% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.⁵

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2025 incluyen: Educación con 2.100 billones, Salud con 1.775 billones, Secretaría de Infraestructura Física con 764.705 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 574.907 millones y Gestión y Control Territorial con 552.247 millones⁶.

Salario Mínimo

Mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte.

A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP\$1.750.905, lo que representa un incremento del 23% en comparación con el salario mínimo establecido para 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fijará en COP\$249.095 lo que representa un incremento de 24.5% con respecto al 2025.

El gobierno Nacional tomó esta decisión debidamente motivado con fundamento en los parámetros constitucionales, legales, económicos y sociales aplicables, así como en una ponderación integral de la inflación observada, la productividad, el desempeño económico, la contribución de los salarios al ingreso nacional y la necesidad de avanzar progresivamente en la garantía de una remuneración mínima, vital y móvil; con respecto al

⁵ <https://simi.concejodemedellin.gov.co/simi3/invitados/proyectos/proyectos.xhtml>

⁶ <https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServiet>

⁶ [Decretos 1469 y 1470 de 2025](#)

auxilio de transporte, la decisión fue atendiendo a la evolución de los costos efectivos de transporte y la necesidad de preservar su función compensatoria ⁷.

Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2021-2026.
Cifras en miles de pesos



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

Tasa de interés

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía⁸.

⁸ <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2025>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía⁹.

La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) define la tasa de intervención de política monetaria y sus decisiones tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la sesión de la Junta.

La junta directiva del Banco de la República en reunión del 30 de enero de 2026 decidió aumentar en 100 pb la tasa de interés de política monetaria pasando de 9.25% a 10,25%, la cual se encuentra vigente a partir del 2 de febrero de 2025.

Para esta decisión la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

Durante 2025 la inflación total anual (5,1 %) dejó de reducirse y se mantuvo por encima de la meta del 3 %, ubicándose en un nivel similar al del cierre de 2024 (5,2 %). La economía colombiana continuó creciendo impulsada por un consumo vigoroso, en el entorno de un impulso fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y bajo desempleo. Las expectativas de inflación de los empresarios, analistas y mercados financieros a todos los plazos aumentaron significativamente y se alejaron aún más de la meta del 3 % después de la decisión de aumento significativo del salario mínimo. En este contexto, de excesos de demanda y de una inflación que aumentaría en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió ajustar la postura de política monetaria para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.¹⁰.

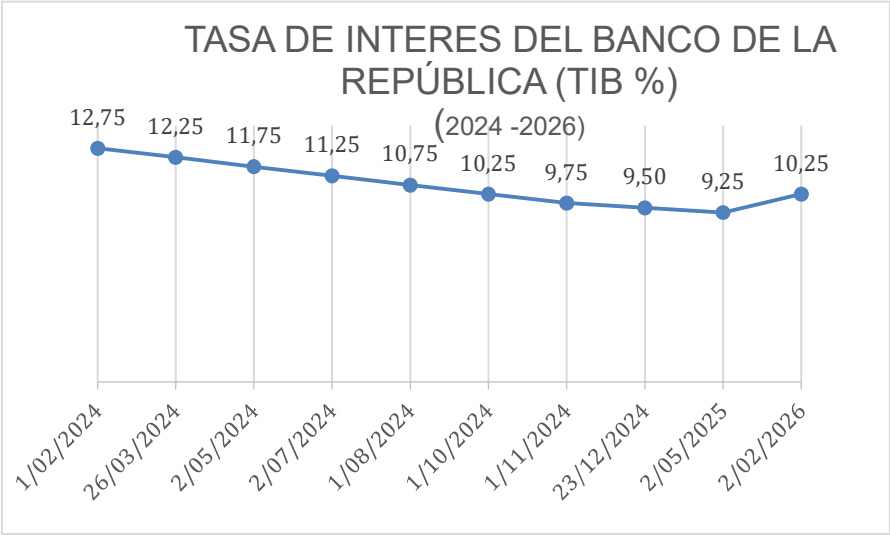
La Junta Directiva mantiene su compromiso de llevar la inflación hacia la meta del 3% y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y el empleo, en línea con el cumplimiento de su mandato constitucional. El aumento de la inflación esperada para 2026 requiere que la tasa de interés se ajuste al alza para que la inflación vuelva a retomar su proceso de reducción.

⁹ <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas-economicas/series-historicas/tasas-interes>

¹⁰ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026>

La junta directiva del banco tiene como fecha de reunión el 31 de marzo de 2026 para decidir sobre la conveniencia de disminuir o no la mencionada tasa.

Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia febrero 2024- febrero 2026



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

Inflación – Variación del Índice de Precios Consumidor (IPC)

El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

El crecimiento en los precios es uno de los principales termómetros para medir la salud de una economía. Un pico inflacionario lesiona el poder de adquisición de los hogares, pero una contracción marcada puede ir en contra de la expansión de empresas y comercios, en palabras sencillas.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%. El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional 2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.
 Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 – 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,81	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2026 en comparación con febrero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,58%), arriendo imputado (4,92%), transporte urbano (10,75%), arriendo efectivo (4,94%), carne de res y derivados (12,04%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,07%), plátanos (36,41%), educación preescolar y básica primaria (8,23%), servicio doméstico (12,48%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,47%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,91%), arroz (-7,10%), gas (-3,88%), carne de cerdo y derivados (-5,34%) y huevos (-3,38%).

IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,58	0,72
Arriendo imputado	4,92	0,62
Transporte urbano	10,75	0,52
Arriendo efectivo	4,94	0,46
Carne de res y derivados	12,04	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,07	0,23
Plátanos	36,41	0,13
Educación preescolar y básica primaria	8,23	0,13
Servicio doméstico	12,48	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	10,47	0,13

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La inflación en Colombia volvió a mostrar resistencia a descender. En febrero de 2026 la variación anual del costo de vida se ubicó en 5,29 por ciento, una cifra levemente por debajo de la de enero (5,35) y apenas una centésima por encima del dato de febrero del año pasado (5,22 por ciento).

El dato confirma que el proceso de desaceleración de los precios en el país avanza, pero lo hace a un ritmo lento, manteniéndose todavía por encima del rango meta del Banco de la República, que es 3% anual.

según la serie histórica del Dane, no se veía un febrero con una variación mensual menor a la de este año desde 2021, lo que refleja que, aunque el ritmo de aumento de precios sigue alto, sí hay señales de moderación frente a años recientes¹¹

¹¹ <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/inflacion-anual-en-colombia-se-resiste-a-bajar-en-febrero-se-ubico-en-5-29-alimentos-y-educacion-presionan-el-costo-de-vida-3538058>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

1.3. Perspectiva internacional:

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En dichos acuerdos existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes de bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados en la normativa colombiana por medio de una Ley de la República y las Entidades Estatales deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación, ya que, del mismo modo, este también es un derecho de los proponentes frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme. Los Acuerdos Comerciales establecen reglas adicionales relacionadas por ejemplo con el trato nacional y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado en el Portal Único de Contratación Colombia Compra Eficiente, y teniendo en cuenta el valor del contrato y en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación de acuerdo con el objeto contractual, para el presente proceso se dará aplicación al Acuerdo comercial suscrito con:

- Acuerdo Comercial suscrito con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú)
- Acuerdo Comercial con los Estados AELC
- Acuerdo Comercial con Costa Rica

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Acuerdo Comercial con la Unión Europea
- Acuerdo Comercial con Israel
- Acuerdo Comercial Triángulo Norte (únicamente con Guatemala)
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN

Complementando a la información anterior los Acuerdos Comerciales en los que Colombia es Parte y que a la fecha contienen disciplinas en materia de contratación estatal son:

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas Acuerdo Comercial ⁵	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV y Anexo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo XIII y Anexo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia - Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo XIV del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo X.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC	Capítulo VII, Anexo XIX, Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

Triángulo Norte ⁸	Capítulo 11 y Anexo 11 Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea ⁹	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017, y Decisión 01 de 2021	Ley 1669 de 2013
Israel	Capítulo 9 y Anexos 9-A y 9-B del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel	Ley 1841 de 2017
Reino Unido e Irlanda del Norte	Provisionalmente se siguen aplicando las mismas condiciones de acceso descritas por el Acuerdo Multipartes de los Países Andinos con la Unión Europea, es decir, las disposiciones del Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017 y Decisión 01 de 2021, hasta la entrada en vigor de dicho Acuerdo Comercial ⁴ .	Ley 2067 de 2020

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

Adicionalmente a los anteriores Acuerdos, las Entidades Estatales deben tener en cuenta que la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones CAN, la cual incluye algunas obligaciones en materia de Trato Nacional para servicios, de acuerdo con la Sección C.1.

Nota. Para el diligenciamiento consulte el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (<https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias>)

Motivo por el cual el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín le da a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial el mismo trato que a los servicios colombianos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015.

Tasa de cambio TRM

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

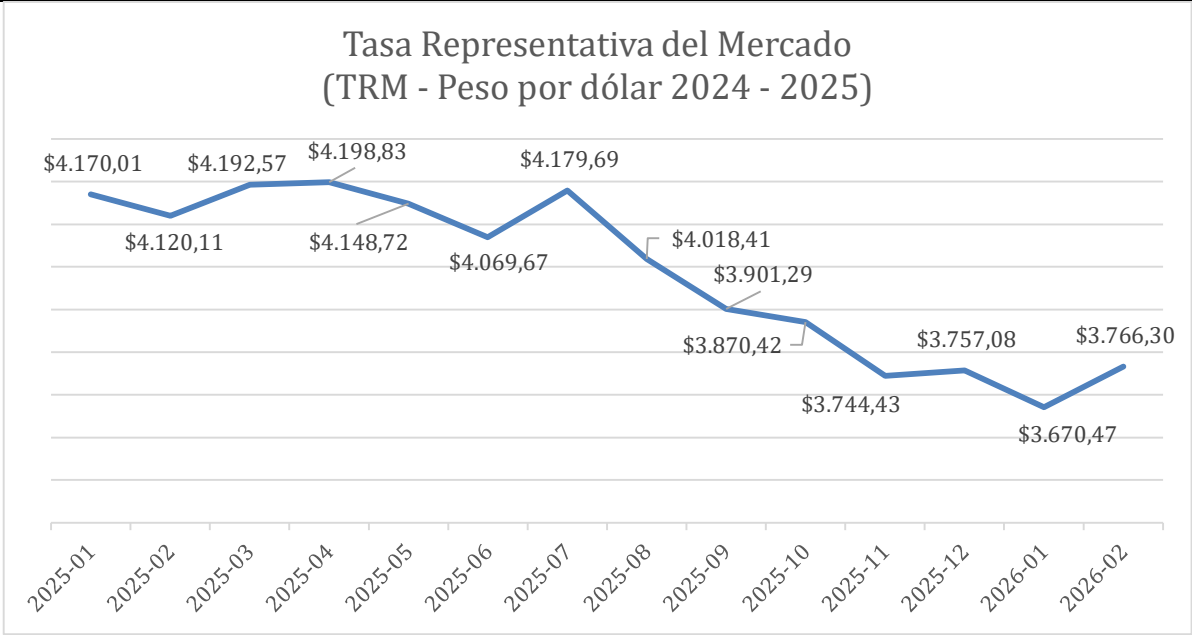
La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

En febrero de 2026, el peso colombiano encabezó la lista de monedas latinoamericanas con mayor depreciación frente al dólar estadounidense, al perder 2,7% de su valor y cerrar en \$3.766 por dólar, según datos del Banco de Bogotá y un análisis de Valora Analitik.

En ese mes, el peso colombiano fue la moneda que más cayó en América Latina debido a un aumento en la prima de riesgo crediticio, impulsado por inquietudes fiscales y la influencia de encuestas electorales. A esto se sumaron factores externos como la fortaleza global del dólar y las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán, lo que resultó en una depreciación más marcada que la de otras divisas regionales.

La prima de riesgo crediticio alcanzó los 224 puntos básicos, el nivel más alto desde junio de 2025, las condiciones fiscales deterioradas fortalecieron la percepción de riesgo entre los inversionistas, además, del ambiente previo a las elecciones presidenciales que repercutieron directamente en la volatilidad de la moneda.¹²

¹² <https://www.infobae.com/colombia/2026/03/02/el-peso-colombiano-termino-mal-en-febrero-de-2026-y-fue-una-de-las-monedas-mas-devaluadas-frente-al-dolar-esta-es-la-razon/>



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026
<https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/tablasPreconstruidas?idDashboard=4010110>

Perspectivas económicas mundiales

“A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros”.¹³

Proyecciones regionales

“Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública”.¹⁴

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

El crecimiento de Brasil se moderará al 2% en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3% en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se espera que la economía de México se expanda un 1,3% en 2026 y un 1,8% en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten

¹³ <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#forecasts>

¹⁴ <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional>

al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4% en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6% en 2026 y un 2,8% en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2% en 2026 y al 2,1% en 2027. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.

Tabla. Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Crecimiento del PIB real a precios del mercado, salvo que se indique otra cosa)

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Fuente: Banco Mundial.

Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. 1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19. 2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>
<https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-Perspectiva%20mundial,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento.>

1.4. Perspectiva técnica:

Generalidades:

Elementos de Oficina: los productos y elementos requeridos para un funcionamiento adecuado en el mobiliario de oficina deberán ser modulares, funcionales, prácticos y apropiados para el ambiente de oficina a que estarán destinados. En el caso del sistema de oficina deberán ser de fácil manejo, configuración, mantenimiento y reutilización, requiriendo un mínimo de herramientas para el montaje y desmonte. Se deberá garantizar la disponibilidad y el suministro futuro de elementos iguales, complementarios o de partes y componentes del sistema contratado para permitir el mantenimiento y expansión del sistema de oficina adoptado. El sistema y el amoblamiento requerido deberán corresponder a líneas de productos estándar, desarrollados industrialmente y probados en proyectos similares para lo cual el oferente deberá anexar las correspondientes certificaciones.

El mobiliario institucional está diseñado, específicamente, para responder a las exigentes necesidades de amueblamiento de espacios y establecimientos públicos y de los privados en los que convergen gran cantidad de personas; de allí que desde los materiales hasta el diseño, sean objeto del cuidadoso estudio por parte de las empresas fabricantes.

El establecimiento y apertura de instituciones educativas, restaurantes escolares, clínicas, jardines infantiles, bibliotecas, bancos, laboratorios, teatros, cinemas y otros centros institucionales, formativos o recreativos de altas concentraciones humanas, han obligado al diseño y producción de mobiliario específico para esta variedad de ambientes, tan diversos en todo sentido.

Con los años, sillas, mesas, camas, butacas, estantes y demás muebles de uso masivo, han evolucionado, ajustando también en el tiempo y según avanzan investigaciones en campos como la ergonomía o la antropometría sus características constructivas y/o estéticas a necesidades puntuales; así, la industria del mueble ha logrado piezas mucho más funcionales, duraderas y apropiadas para satisfacer, acertadamente, las necesidades y requerimientos de uso, de un público que se renueva permanentemente.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

De hecho, este es uno de los segmentos de la industria del mueble mundial que presenta mayor crecimiento, desarrollo y expansión, pues cada vez son más los clientes organizacionales que exigen amueblamiento con características específicas a partir de la estética de sus instalaciones, tamaño, colores corporativos, tipo de usuarios, o los principios normativos de su empresa o entidad.

Indudablemente en Colombia las pautas del diseño las imponen las dinámicas del mercado, por esto hoy por hoy no hay nadie que de las pautas para el diseño de muebles, las tendencias e influencias que vemos en el mercado son múltiples que llegan desde el exterior y se van acomodando poco a poco a nuestro mercado. Las revistas de decoración son una fuente importante porque, en referencia al diseño de muebles para hogar, es muy poco lo que se ve de diseño. El diseño de muebles se ve más en el área de oficina; cualquier empresa de mediano tamaño hacia arriba tiene hoy diseñadores y en este caso las influencias son internacionales, especialmente de ferias. También aporta la retroalimentación que ofrecen los clientes quienes exigen personalización en la medida de las posibilidades.

Con todo lo anterior, es importante resaltar que para el presente proceso de contratación las condiciones del mobiliario escolar que se encuentran en las sedes Educativas, que son diagnosticadas continuamente, evidencian que la mayoría de ellas cuentan con mobiliario deteriorado o en condiciones no aptas para cubrir las necesidades de los estudiantes. Con base en las visitas de diagnóstico y solicitudes de los directivos docentes, se ha evidenciado la necesidad de mejorar el mobiliario de las aulas de clase y salas de sistemas. Por tanto, se relacionan las especificaciones técnicas para su adquisición, en la Ficha Técnica de Producto, a fin de dar claridad a los diferentes oferentes de las condiciones solicitadas por la Secretaría de Educación:

- Aulas de Clase: Mobiliario escolar
- Oficinas administrativas: mobiliario de oficinas

La exigencia de los grandes compradores de mobiliario, como las compañías telefónicas, eléctricas, organismos públicos como el Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, el Banco República, entre otros, que han comenzado a incluir en sus pliegos de condiciones especificaciones técnicas bajo las normas ICONTEC, han generado un aumento del 50% anual en la demanda de ensayos de calidad y seguridad por parte de los fabricantes a los laboratorio de Muebles, considerando de gran importancia la evaluación detallada de los materiales de cada elemento, dado que esto contribuye a la calidad de materiales y tecnificación de las organizaciones del sector de mobiliario escolar, como también el cuidado de la salud de los estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaria de Educación de Medellín mediante las subastas realizadas anteriormente ha contado con el apoyo del laboratorio del SENA, los cuales prestan servicios de ensayo, con el fin de evaluar la calidad de materiales y su durabilidad en el tiempo, sometiendo los artículos a diferentes pruebas y cumpliendo así con los requerimientos de la

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	
Versión 5		

norma NTC- ISO-IEC 17025, disponiendo de equipos, instalaciones apropiadas y personal calificado. Beneficiando a las empresas a tener mayor competitividad, certificaciones que faciliten la importación y exportación de productos, garantizar la calidad de los productos finales; y así mismo con esto, la Secretaría de Educación ofrece mayor claridad dentro del proceso de selección para la evaluación técnica de los artículos y calidad del mobiliario entregado a los establecimientos educativos.

Por ende, la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín solicita al contratista, para que dentro de los primeros diez (10) días hábiles contados a partir del inicio de ejecución del contrato entregue la respectiva certificación de la revisión Técnica de los elementos a adquirir en el Lote N° 1, expedida por el Laboratorio de Ensayos para el Mobiliario del SENA (Funciona Bajo la norma NTC– ISO/17025). El laboratorio del SENA genera la respectiva certificación indicando las especificaciones técnicas de las muestras entregadas contra las requeridas por la entidad Municipal.

La Secretaría de Educación para los diferentes procesos de contratación ha establecido periodos aproximados para la ejecución del contrato y entrega de los elementos a adquirir, en un plazo entre 1 y 9 meses, tiempo que se ha considerado prudente para la producción y entrega. Es así, que para el proceso a adjudicar en el presente año 2025, se estima ejecutar los contratos que correspondan, en aproximadamente 9 meses sin superar la vigencia 2025.

La adquisición de bienes y servicios que el Estado realiza es para el debido funcionamiento y para el cumplimiento de sus fines, a través de la compra de bienes y servicios particulares que el sector privado oferta, que según las necesidades particulares de las entidades del Estado se determina su forma de pago. Para las contrataciones realizadas por la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín se han determinado dentro del proceso de selección, adjudicar tal y como lo establece el pliego de condiciones al proponente que registre la oferta económica más baja, esto con el fin de aumentar el número de productos a entregar hasta completar el valor del monto establecido en la subasta por la dirección de cobertura y equidad. La Secretaría de Educación atiende actualmente 230 Instituciones Educativas oficiales con cerca de 295.102 niños, niñas y adolescentes de la ciudad

Adicionalmente, como muestra de gestión participativa y de que la educación es responsabilidad de toda la sociedad, durante los últimos 12 años las entidades del sector solidario han invertido sus excedentes financieros en educación formal y como beneficio reciben exenciones tributarias por más de \$ 1 billón para temas de educación. Para facilitar la inversión y el desarrollo de los proyectos de las cooperativas y mutuales, un factor clave para el desarrollo en conjunto.

Las empresas invierten alrededor del 20% de sus excedentes anuales en proyectos dirigidos al sector educativo y que satisfacen necesidades como alimentación, uniformes, útiles escolares, transporte y costos educativos; o en planes que benefician a los establecimientos educativos,

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

como construcción o reparación de aulas, textos escolares, laboratorios, datación escolar, unidades sanitarias o espacios recreativos, entre otros.

1.5. Perspectiva legal:

COMPRAS

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007: por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011: por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015: por medio del cual **se expide el Decreto** Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Decreto Ley 019 de 2012: por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Acuerdo 016 de 2020: por medio del cual se establece la Política Pública de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín y su conglomerado.

El numeral 2° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, establece: Serán causales de selección abreviada las siguientes:

- ✓ La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Para la adquisición de estos bienes las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los bienes y servicios de características técnicas uniformes, son aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, y a los que se refiere el literal a) del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, es decir aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021 #Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

2. Análisis de la demanda

Categoría de Bienes y Servicios de Oficina

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2025, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la categoría de Bienes y Servicios de Oficina, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la **categoría de Bienes y servicios de oficina** del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual comprende:

Conjunto de bienes y servicios necesarios para la operación o funcionamiento del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Incluye contratación de:

Bienes: elementos de protección personal, ferretería y materiales de construcción, aseo y cafetería, muebles y enseres, insumos de laboratorio, papelería, vestuario y calzado, otros.

Servicios: seguridad (locativa), mantenimientos, seguros, servicios especializados, servicios integrales, suscripciones, servicios de aseo y cafetería, mensajería, otros.

Para el 2025 la categoría de Bienes y Servicios de Oficina tuvo una inversión de \$632.616.875.814 COP, que corresponden a 9.85% del total del gasto del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con 102 contratos.

Tabla. Gasto por Categorías Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín 2025

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	\$1,597,514,284,690	24.86%	141	9.53%
Bienes Y Servicios De Oficina	\$632,616,875,814	9.85%	102	6.90%
Servicios De Construcción	\$587,379,487,636	9.14%	22	1.49%
Servicios Educativos	\$570,307,514,487	8.88%	132	8.92%
Servicios De Alimentación	\$417,986,989,972	6.51%	11	0.74%
Servicios De Salud	\$373,269,484,814	5.81%	37	2.50%
Servicios Públicos	\$366,477,721,226	5.70%	10	0.68%
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$365,929,079,137	5.69%	108	7.30%
Servicios Sociales	\$312,048,327,379	4.86%	51	3.45%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	\$276,645,685,137	4.31%	23	1.56%
Gestión Medioambiental	\$195,709,007,648	3.05%	18	1.22%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	\$161,144,433,582	2.51%	47	3.18%
Vehículos	\$112,108,844,627	1.74%	27	1.83%
Servicios De Transporte	\$93,231,787,479	1.45%	9	0.61%
Servicios Culturales Y Becas	\$92,228,730,140	1.44%	59	3.99%
Servicios Profesionales	\$91,854,192,773	1.43%	548	37.05%
Servicios De Consultoría	\$72,719,321,950	1.13%	39	2.64%
Desarrollo Económico	\$41,527,919,151	0.65%	24	1.62%
Servicios Inmobiliarios	\$27,708,687,512	0.43%	47	3.18%
Comunicación Masiva	\$25,865,402,664	0.40%	9	0.61%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	\$7,884,637,775	0.12%	11	0.74%
Servicios De Seguridad	\$3,327,084,607	0.05%	4	0.27%
Total	\$6,425,485,500,200	100.00%	1479	100.00%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025.

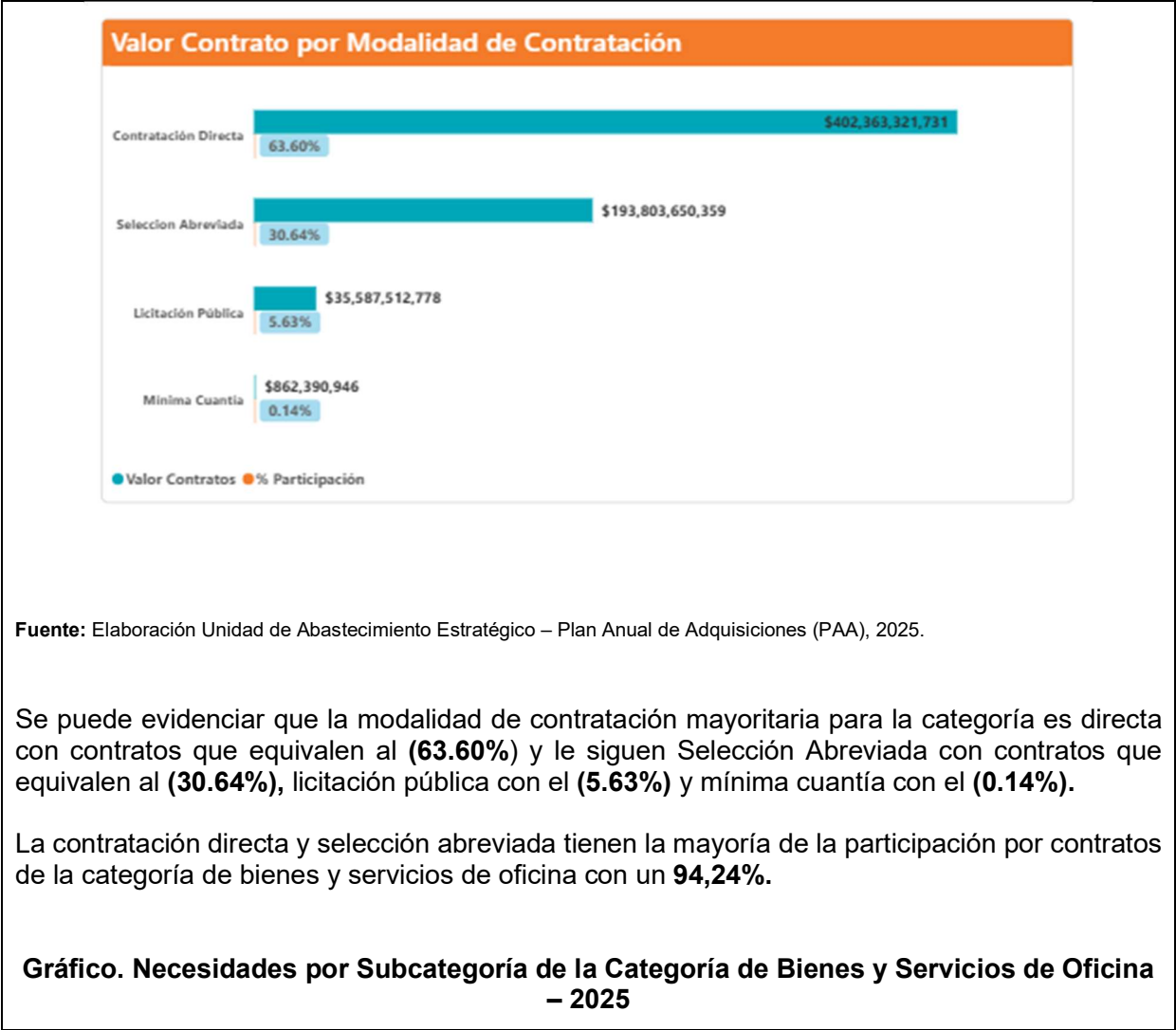
Gráfico. Valor histórico del Gasto Total de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina
Cifras en miles de millones COP

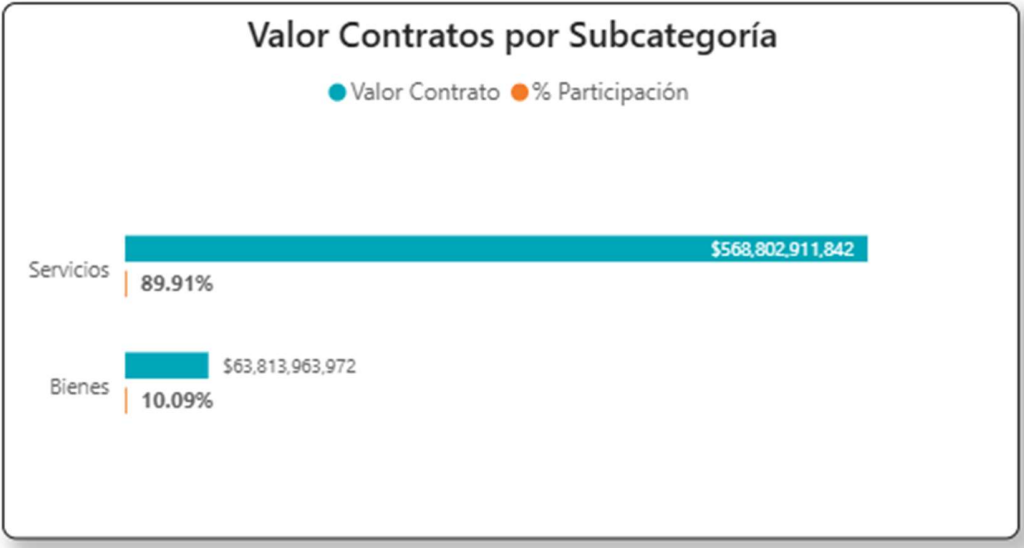


Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2022-2025.

Para el año 2024 se tiene un crecimiento del 38.45% con respecto al año inmediatamente anterior en el gasto de la categoría basado en sus contratos. En 2025 tuvo un repunte significativo aumentando el valor contratado en un 55.96 debido al cumplimiento de procesos presupuestales y la ejecución del plan de gobierno.

Gráfico. Número de contratos por modalidad Categoría de Bienes y Servicios de Oficina
2025





Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025.

En la categoría de Bienes y servicios de oficina, las subcategorías presentan un margen considerable sobre el costo en servicios con **89.91%** y bienes con **10.09%**.

Gráfico. Necesidades por grupo de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina – 2025



Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025.

En la categoría de Bienes y servicios de oficina los grupos más representativo en el pareto con el 79.62% son los siguientes:

- Seguridad
- Servicio de aseo y cafetería

2.1. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Las Instituciones Educativas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según datos consolidados por la Subsecretaría de Planeación Educativa, cuenta con 417 sedes educativas para una cobertura superior de 295.102 estudiantes matriculados aproximadamente para el año 2024, como consta el reporte de Matricula en Línea al mes de abril de 2024. Por tanto, la Secretaría de Educación entre sus objetivos y deberes para con las instituciones educativas, le corresponde priorizar entre sus recursos las adecuaciones en

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

materia de dotación de mobiliario escolar para brindar espacios educativos adecuados y en óptimas condiciones para los niños y jóvenes.

En los últimos años la Secretaría de Educación ha celebrado diferentes contratos para la adquisición de mobiliario escolar de las instituciones educativas, de acuerdo a las necesidades específicas de cada una de ellas, dichos contratos se efectuaron en su mayoría mediante Selección Abreviada por Subasta inversa y/o Acuerdo Marco de precios, según los productos requeridos y/o los recursos que se tuvieran disponibles para el año de ejecución.

Durante el desarrollo de los contratos no se presentaron quejas, ni reclamaciones frente al cumplimiento de sus objetos contractuales; los bienes suministrados fueron entregados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Educación y garantías contraídas en el contrato, tanto el cumplimiento del mismo como la calidad en los suministros.

De acuerdo a los procesos contractuales celebrados durante los últimos años, se relacionan los oferentes participantes en los diferentes procesos de adquisición de dotación escolar:

ADQUISICIONES PREVIAS DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

AÑO	PROCESO	OBJETO	OFERENTES	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO	GANADOR
DOTACIÓN RELACIONADA: MOBILIARIO ESCOLAR						
2014	9009678	Dotación de menaje para los restaurantes escolares y mobiliario escolar para las diferentes Instituciones Educativas oficiales	ICOMAGER S.A.S	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600056807	Muebles y Plásticos
			TECNIGRUP S.A.S			
			INVERCON Inversiones & Contratos			
			Industrias Fuller Pinto			
			Distribuidora Catama		4600056873	Industrias Lucena
			Grupo Industrial Zingal			
			FF Soluciones S.A			
			Muebles y Plásticos			
2015	9010499	Dotación de Mobiliario escolar para	Industrias Lucena	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600062078	Metálicas Dos Mil
			Dotaescol Ltda.			
			Metálicas Dos Mil			

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

2016	9011435	las diferentes sedes educativas oficiales	Insudásemos		4600062079	Indudiseños
			Tapicería Apolo			
			Importaciones León Vallejo			
			Industrias OFFILINE S.A.S			
			Industrias Metálicas Lucena		4600062080	Dotaescol Ltda.
			Industrias Cruz Hermanos			
	9011435	Adquisición, dotación y reposición de menaje escolar para los restaurantes escolares y mobiliario para las diferentes Instituciones Educativas Oficiales, Secciones y Centros Educativos pertenecientes al Municipio de Medellín – Secretaría de Educación	Soluciones Educativas	Selección Abreviada por Subasta Inversa	460067961	Dotaescol Ltda.
			Unión Temporal Súper			
			Muebles			
			Tecnología Modular		4600067944	Industrias Offline
			Sillas y Pupitres			
			Dotación y Equipos		4600067943	Importaciones Jorge León Vallejo
			Promline			
			Wilzor			
			Hergi Suministros		460067972	Indudiseños Ltda.
			Inversiones Guerfor			
			Dotaescol Ltda.		4600067937	Metálicas Dos Mil
			Importaciones Jorge León			
			Vallejo		4600067974	Tapicería Apolo
			Indudiseños Ltda.			
			Industrias Offline			
			Metálicas Dos Mil			
			Tapicería Apolo			
2017	9012110	Adquisición de dotación deportiva, didáctica, audiovisuales, de laboratorio de ciencias	Dobocol S.A.S	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600072654	Almacén El Deportista
			Control Group IND S.A.S			
			Tecnología y Suministros			

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

		naturales y menaje escolar para las diferentes instituciones educativas oficiales	Coltech S.A.S		4600072659	Analytica S.A.S
			Unión Temporal Pimax 2017			
			Cesar Tabares CTL			
			Analytica S.A.S			
			Arkimax Internacional		4600072660	Papelería El Punto S.A.S
			Inversiones Blucher S.A.			
			Procolca SAS			
			FF Soluciones			
			Almacén El Deportista		4600072661	Didácticos Jorcar
			Didácticos Jorcar			
			Comercializadora Serle.Com			
			Yubarta S.A.S			
			Papelería El Punto S.A.S		4600072705	Tecnología y Suministros
2018	9012954	Adquisición de dotación de menaje escolar para las diferentes Instituciones Educativas Oficiales	Diana Milena Leguizamón Leal	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600078137	Tecnología y Suministros
			Suministros Y Contratos San Jose SAS			
			Comercializadora Serle.Com			
			Dobocol SAS			
			Sercosum SAS			
			Suforma SAS			
			Tecnología Y Suministros			
			Procolca SAS			
			Gesinteg Colombia LTDA			
			Soluciones Integrales SAS			

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

2018	9012711	Dotación de mobiliario escolar para las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Medellín	Dotaescol Ltda.	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600077085	Industrias Cruz Hermanos
			Industrias Cruz Hermanos			
			Inversiones Guerfor S.A			
			Consorcio Inverkyros Mobiliario			
			Diana Milena Leguizamón L.			
			Industrias Metálicas Dos Mil			
			Tapicería Apolo		4600077084	Diana Milena Leguizamón L.
			Consorcio Dotación Diviser			
			– Delverg 2018			
			Industrias Offiline S.A.S			
			Metálicos Jotavel Ltda			
			Metálicas Uribe S.A.S			
			Curvy Líneas			
2019	9013414	Adquisición de insumos, materiales, equipos y dotación de menaje escolar, para las diferentes Instituciones Educativas Oficiales y La Institución Maestro Guillermo Vélez Vélez.	Industria HCM S.A.S	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600083275	Comercializadora Agroplásticos De Occidente
			Consorcio 2019 Alpujarra		4600083276	Julieth Marcela Peraza Torres
			Control Group IND S.A.S			
			Dobocol S.A.S		4600083277	Julieth Marcela Peraza Torres
			La Casa Del Niño S.A.S			
			Andres Ochoa Ojeda		4600083278	Comercializadora Agroplásticos De Occidente
			Plásticos MQ S.A.S			
			CTL Company Ltda.			

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

			Julieth Marcela Peraza Torres		4600083279	Andres Ochoa Ojeda
			Comercializadora Agroplásticos De Occidente			
			Fortic S.A.S			
			FF Soluciones S.A			
2019	9013441	Dotación de mobiliario y estufas para restaurantes escolares de las diferentes instituciones educativas oficiales	Itracer Comercial S.A.S	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600083523	Jordán S.A.S
			Tapicería Apolo		4600083524	Tapicería Apolo
			Jordán S.A.S			
2022	0009014640	Adquisición de mobiliario escolar y menaje para las sedes educativas oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Jhon Farid Méndez Lugo Comercializadora Serle.Com Deicy Bravo Jojoa Edgar Ariza Virviescas Tapicería Apolo Cesar Tabares L Y CIA SAS Delverg S.A.S Ind Metalicas Sr S.A.S	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600095563	Jhon Farid Méndez Lugo

Analizando el histórico de los contratos de la Alcaldía afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a partir del año inicio el proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada a través de Acuerdos Marcos de Precios establecidos por el Gobierno Nacional para la adquisición de dotación de mobiliario escolar, por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente; dichos acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que

el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales.

Para el 16 de julio de 2024 Colombia Compra Eficiente adjudicó este Acuerdo Marco N° CCE-SNG-AMP-001-2024, mediante el cual se encuentran registrados 27 Proveedores con capacidad organizacional y operativa de dotar las sedes educativas en todo el territorio nacional con los mejores estándares en precio y calidad, con una vigencia del 16 de julio de 2024 al 16 de julio de 2026.

Es así, como la Secretaría de Educación en cabeza de la Secretaría de Suministros y Servicios realiza desde el año 2024 los procesos contractuales para adquirir la dotación de mobiliario escolar necesario para las Instituciones Educativas a través de los Acuerdo Marcos de Precios. Sin embargo, es importante aclarar, que los procesos celebrados a partir de la 2017 a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, se debe a que los productos requeridos por las instituciones educativas no se encuentran en el catálogo de artículos consolidados en los Acuerdos Marcos y que por tanto deben ser adquiridos mediante la modalidad antes indicada para atender las necesidades de dotación de las instituciones educativas, lo cual aplica para el presente proceso.

- Durante el proceso celebrado en la vigencia 2022, la Secretaría de Suministros y Servicios recibió un total de 8 propuesta para el proceso de Subasta Inversa N° 0009014640 para la “Adquisición de mobiliario escolar y menaje para las sedes educativas oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”, siendo un número inusualmente bajo para este tipo de proceso, toda vez, que regularmente se presentan entre 15 a 20 propuestas para el suministro de mobiliario y menaje escolar.

Por consiguiente, la financiación para la adquisición del mobiliario escolar para las instituciones educativas por parte de la Secretaria de Educación, según datos suministrados por la unidad Financiera de la misma, indica que el presupuesto para dicha adquisición, son ejecutados mediante recursos ordinarios, de la siguiente manera:

ASIGNACIÓN DE RECURSOS

PROYECTO	NOMBRE	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
----------	--------	-------	--------------------------	-------

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

460021	460021 <i>Dotación de ambientes inspiradores para el aprendizaje</i>	110000126	2320202006	\$19.014.692.368
VALOR TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN				

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Se relacionan algunas de las adquisiciones o compras de otras entidades estatales por concepto de mobiliario escolar y menaje, según datos obtenidos del SECOP:

ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
2022	Mínima Cuantía	Armada Nacional – Base Naval ARC “ORINOQUÍA”	Adquisición de mobiliario y enseres para la fuerza naval del oriente y sus unidades adscritas	MPS Importaciones y Exportaciones S.A.S	\$ 76.154.450	CONTRATO No.0017-ARC-CBNL05-2022
2022	Selección Abreviada por Subasta Inversa	Fuerza Aérea Colombiana – Escuela De Suboficiales Ct. Andrés M. Díaz	Adquisición de mobiliario para las aulas de la escuela de Suboficiales Ct. Andrés M. Díaz	Colombia Construcciones y Diseños SAS	\$ 213.489.070	COMPRAVENTA No. 017-00-KESUFA-GRUAC- 2022

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

2021	Selección Abreviada por Subasta Inversa	Secretaría de Educación del Distrito – Alcaldía Mayor de Bogotá D.D	Adquisición de mobiliario escolar y administrativo para las instituciones educativas distritales y áreas administrativas del nivel central y/o local conforme a las necesidades de la Secretaría de Educación del Distrito	ADC Decoraciones Limitada	\$ 660.281.936	CO1.PCCNTR.30 71958
2021	Selección Abreviada por Subasta Inversa	Municipio de Villavicencio	Dotación de mobiliario escolar, laboratorios, equipos y menaje básico, para 3 infraestructuras educativas ubicadas en los barrios la Madrid, Bety Camacho y San Antonio del municipio de Villavicencio	Unión Temporal Dotación Instituciones Educativas Villavicencio 2021	\$ 2.738.866.202	No.2137 - 2021
2022	Selección Abreviada por Subasta Inversa	Municipio de Mocoa Putumayo	Adquisición de menaje con destino a las instituciones educativas del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo	Consorcio Soluciones Integrales J&R	\$ 471.049.800	SASIP-SECD-001 DE 2022

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

2022	Selección Abreviada por Subasta Inversa	Secretaría de Educación de – Alcaldía Distrital Barrancabermeja	Dotación de equipos de cocina, utensilios y menaje para los restaurantes escolares en los establecimientos educativos oficiales del distrito de Barrancabermeja	Unión Temporal Suministros Educativos 2022	\$ 835.687.586	CONTRATO 3305-22
2021	Selección Abreviada por Subasta Inversa	Municipio de Cota	Adquisición de equipos y menaje para la dotación de restaurantes escolares de las instituciones educativas oficiales, de los jardines infantiles, casa del abuelo y centro renacer a cargo del municipio de cota Cundinamarca	C.I Warriors Company S.A.S	\$ 257.621.236	CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 1036 DE 2021
2021	Selección Abreviada por Subasta Inversa	Municipio de Tunja	Adquisición de menaje y utensilios de cocina con destino a la celebración del día del campesino en el Municipio de Tunja, Boyacá	Grupo Jenisa S.A.S.	\$ 288.327.480	1200 DE 2021

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

2023	CCE	UNIDAD ATENCION REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS	Adquirir Dotaciones Escolares para el cumplimiento y fortalecimiento de las medidas y acciones contenidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, destinados a 18 sujetos de Reparación Colectivas	Industrias Cruz Hermanos S.A.	\$ 1.418.372.796	115899 de 2023
2023	CCE	Alcaldía de bogotá- Secretaría de Educación	Adquisición, transporte, entrega, puesta en funcionamiento e instalación de mobiliario escolar y administrativo a través Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019- Segmento 6: Mobiliario SED, mediante la plataforma de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar su uso adecuado que permita el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personal administrativo	Industrias Cruz Hermanos S.A.	\$ 2.229.873.433	119538 de 2023
2023	CCE	Departamento de Santander	SUMINISTRO DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y MENAJERÍA PARA LAS INSTITUCIONES Y/O SEDES OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER	Dotaescol S.A.S.	\$ 807.652.290	119089 de 2023

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

2023	CCE	Departamento de Antioquia	ADQUIRIR MOBILIARIO DE AULA -SEGUNDO SEMESTRE-, PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Industrias Cruz Hermanos S.A.	\$ 2.005.867.752	118009 de 2023
------	-----	---------------------------	---	-------------------------------	------------------	----------------

ANÁLISIS DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

El aplicativo para definir los indicadores de capacidad financiera y organizacional es una herramienta diseñada para generar mayor eficiencia, calidad y agilidad en la contratación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se determinan los requisitos mínimos establecidos por la ley para calificar de manera idónea la salud financiera de los proponente, evaluando el mercado proveedor al cual pertenece el proceso de contratación, con lo anterior, se establece la cuantía del proceso, se determina la categoría de gasto a la cual pertenece y se define el código UNSPSC clasificador de las naciones unidas que permite tener segmentadas las empresas.

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo 41416.

A partir de los datos publicados en el Portal de Información Empresarial (PIE) por la Superintendencia de Sociedades de Colombia, se desarrolla el análisis estadístico sobre los datos positivos (toda vez que se excluyen las empresas que presentan utilidad negativa). La muestra está conformada por **XX** empresas clasificadas en la categoría de Bienes.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

El análisis que se realiza con este aplicativo consiste en hallar los indicadores financieros de cada una de las empresas de la muestra, para determinar una media aritmética o promedio, mediana o medida de tendencia central, desviación estándar y los valores máximos y mínimos de los datos de interés con base en los lineamientos del anexo 1 de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, con el fin de establecer los indicadores financieros solicitados en este proceso, garantizando así la pluralidad de oferentes del sector, teniendo en cuenta las variaciones económicas y las fluctuación establecidas por el mercado.

3. Análisis de la oferta

Para el análisis de la oferta, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual - CEEC debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

3.1. ¿Quién vende?

En 2020, las ventas de las 100 empresas más grandes en el país de sector muebles evidenciaron un decrecimiento de 20 %. Sin embargo, entre las empresas a nivel nacional que más se destacan, se encuentra la empresa de Muebles Jamar compañía que continua su liderazgo como la principal empresa del sector, con ventas anuales por encima de los \$302.120 millones el año anterior con una disminución del 38,5%, con 23 tiendas en Colombia y 1.700 empleos directos y 8.000 indirectos.

No obstante, a nivel nacional también se destacan empresas como Plásticos Rimax, RTA Design, Tugo y Famoc Depanel. Posteriormente se situaron Maderkit, Industrias Dofi, Socoda, Ambiente Living, Moderline, Solinoff, Inval, y Series. Más atrás se posicionaron Carvajal Espacios, Interdoors, Domina, Muma, Rejiplas, Plásticos MQ, Crusardi conjuntamente con Kare, Inversiones Guerfor, Industrias Cruz Hermanos, Cueros y Diseños, Demetálicos, Sanicoc, Ofipartes, Toin, Moduart, Kassani Diseño, Inbima, y Ducon.

Por otro lado, entre las empresas restantes se distinguieron en 2020 por su mayor dinamismo relativo Muebleideas, Vialambre, Maximuebles JC, Frog Design, Botero Losada, Solutions Group, Casa y Confort, Organi.K, Scanform, High Class Corporation, Muebles Hospitalarios MB, Metálicas Mundial, Schaller Design Group, Himher & Cía, Amplex de Colombia, Roche Bobois, Almacén Casa Hogar, Divimuebles Otero,

Industrias Romil, The Blue House, Almacén Fullmuebles, Della Valentina Colombia, Mesas y Sillas, Muebles Romero, Muebles Albura, Muebles Luxury, Metal Sport, Artefactos American, y Solindi.

Adicionalmente, entre los proveedores del sector se encuentran las empresas adscritas al Acuerdo Marco de Precio de Dotación Escolar que por su experiencia y capacidad operativa hacen parte de la venta de bienes a las entidades públicas: Dotaescol LTDA, Industrias Metal Madera Inmema LTDA, Jose Sady Suavita Rojas, Manufacturas Sumapaz S.A, Industrias Cruz Hermanos S.A.

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los bienes requeridos para el presente proceso, se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones del mismo, entre estas se encuentran las siguientes entidades, las cuales se han presentado a los diferentes proceso de contratación que la Secretaría de Educación ha ofertado para la adquisición de mobiliario escolar:

Tabla 19. Perfiles de posibles proveedores

RAZÓN SOCIAL	NIT	AÑOS EN EL MERCADO
Dotaescol LTDA	800048663	34 años
Metálicas Dos Mil	890933379	39 años
Tapicería Apolo	8272894	20 años
Importaciones León Vallejo	3308529	28 años
Inversiones Guerfor	860510142	38 años
Industrias Cruz Hermanos	860051447	30 años
Analytica S.A.S	890935513	38 años
Jordán S.A.S	900019789	15 años

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer las necesidades el objeto contractual.

3.2 Análisis MIPYME en Categoría Bienes y Servicios de Oficina:

Análisis por categorías de las bases de datos de proveedores, diferenciando las **MIPYME y GRAN EMPRESA**, que se asocian por su actividad, con los procesos de contratación desde la secretaria de Suministros y Servicios.

Se tomo la información de las bases de datos que tienen la siguiente información:

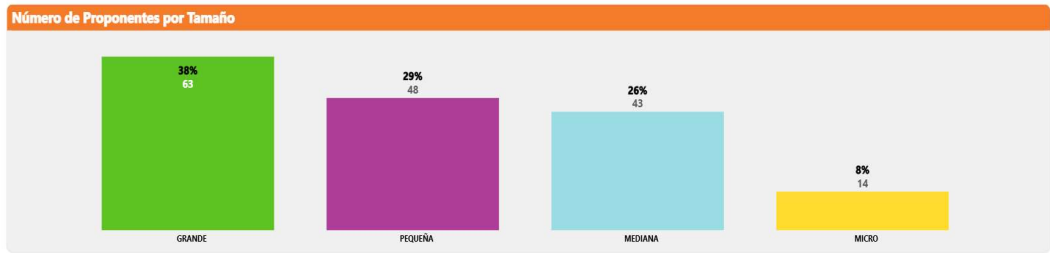
- Nit.
- Bien o Servicio que presta
- Correo Electrónico
- Número de Contacto
- Ciudad
- Dirección
- Indicadores Financieros de los último tres años

La categoría de Bienes y servicios de oficina han realizado un estudio de proveedores a nivel nacional identificando las **MIPYME y Gran Empresa** que se vinculan a los contratos relacionados a su respectiva categoría.

En la categoría de Bienes y servicios de oficina actualmente se tiene una Base de Datos a nivel nacional que registra un total de 168 proveedores distribuidos en Mipyme y Gran Empresa.



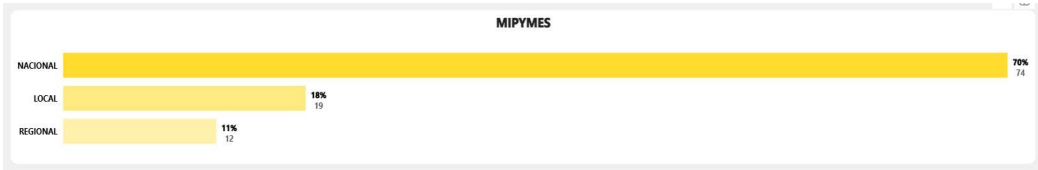
Gráfico 10. Tamaño empresas Categoría Bienes y Servicios de Oficina

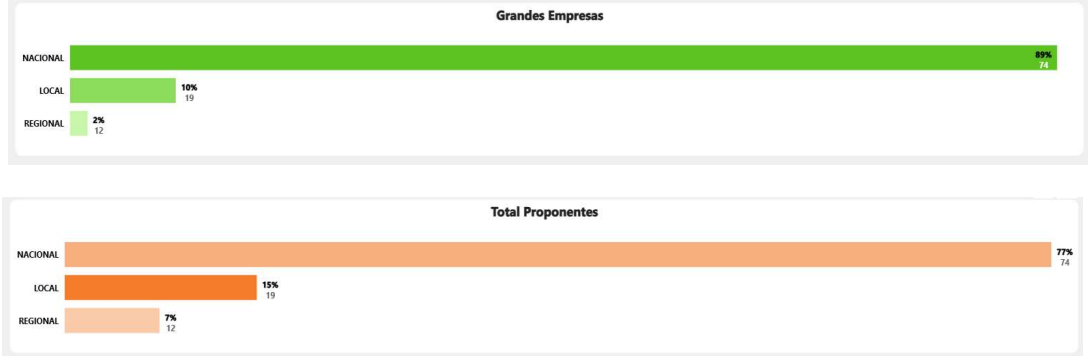


Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizWNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLTlhMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiliwidCI6IjJlNDhlMDg4LTVINDQ0NGlwc05M2EwLWVlYjJjNjE5N2MzZCIsImMiOiR9>

Según la ubicación geográfica de los potenciales proponentes de Grandes y MIPYMES de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, las Mipyme representan el 63% de la Base de Datos con 105 proveedores y un 38% corresponde a Gran Empresa con 63 proveedores.

Gráfico 11. Ubicación geográfica de los potenciales proponentes Grandes y MIPYMES de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina



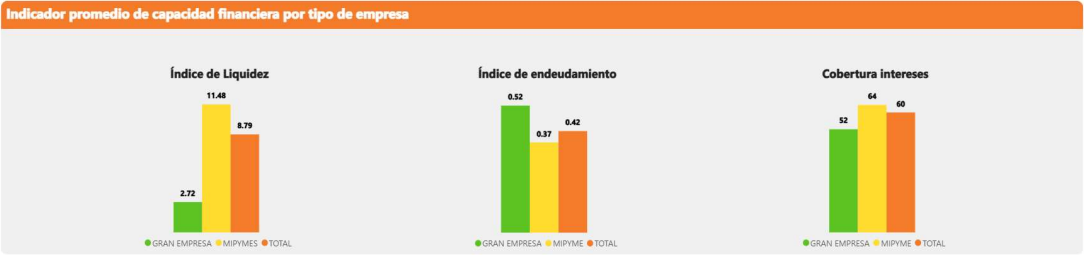


Nota:
1. Número de empresas por ubicación geográfica tomado de las bases de datos actualizadas a 2024

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizWNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThtMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiliwidCI6IjJlNDhlMDg4LTVINDQtNGlwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOiR9Presentación>

Según la muestra de proveedores realizada en la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina, el análisis de la comparación de indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional arroja en términos generales que la MIPYME tienen mejores indicadores frente a las Grandes Empresas.

**Gráfico. Indicadores de Capacidad financiera
Proponentes Grandes y PYMES - Comparativos
Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.**



Nota:

1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizWNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThlMGMtZDI0NzZkOGFmZDhliiwidCI6IjJlNDhlMDg4LTVINDQtNGlwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOiR9Presentación>

**Gráfico. Indicadores de Capacidad organizacional
Proponentes GRANDES y MIPYMES - Comparativos de promedios
Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.**



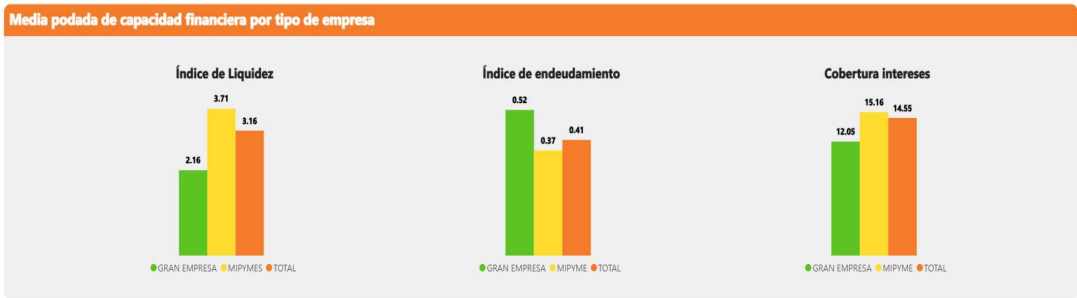
Nota:

1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizWNjOTJkMjAtZjk4OS00OTAzLThlMGMtZDI0NzZkOGFmZDhliiwidCI6IjJlNDhlMDg4LTVINDQtNGlwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOiR9Presentación>

El análisis de los indicadores de capacidad financiera y organizacional de la Categoría de Bienes y Servicios de Oficina con un grado superior de centralización, disminuyendo la desviación entre estos, los resultados son similares y continúan mostrando mejor resultado en los indicadores de las MIPYME frente a las Grandes Empresas.

Gráfico. Indicadores de Capacidad financiera Proponentes Grandes y PYMES - Comparativos de media podada Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.



Nota:
1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiazWNjOTJkMjAtZjZk4OS000TAZLTThIMGMtZDI0NzZkOGFmZDhiliwidCI6IjJjNDhlMDg4LTVINdQ0tNlZC05M2EwLWVlYjJjNjE5N2MzZCIsImMiOiR9>PresentaciónPresentación

Gráfico. Indicadores de Capacidad organizacional Proponentes Grandes y PYMES - Comparativos de media podada Categoría de Bienes y Servicios de Oficina.



Nota:

1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Fuente: Elaboración unidad de abastecimiento estratégico
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZWNjOTJkMjAtZjZk4OS00OTAzLTlMGmtZDI0NzZkOGFmZDhiliwidCI6IjJjNDhlMDg4LTVINDQtNGlwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOiR9PresentaciónPresentación>

Indicadores Financieros

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo con objeto....

Con relación a lo anterior, se realizó un análisis para determinar los requisitos habilitantes para el presente proceso:

Tabla 16. Riesgos y requisitos habilitantes

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Características propias del oferente que ponen en riesgo el objeto del contrato	Requisitos utilizados
Liquidez insuficiente para cumplir con obligaciones previas a los pagos del contrato	• Índice de liquidez • Capital de trabajo
El alto grado de apalancamiento financiero lleva a una posición de poca flexibilidad para recurrir a instrumentos financieros en caso de requerirlos para cumplir con el contrato	• Índice de endeudamiento • Cobertura de intereses
La falta de experiencia en contratos con un objeto similar podría ocasionar retrasos y/o sobrecostos a los proyectos	• Experiencia general • Aforos

4. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:

Anexo 3. Modelo de compras públicas sostenibles

Anexo 4. Modelo de compras públicas innovadoras

Anexo 5. Modelo de compras públicas socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI X NO

De acuerdo con el objeto contractual el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín deberá cumplir con el siguiente criterio que hace parte del Anexo 3. Modelo de Compras Públicas Sostenibles

El comitente vendedor en caso de utilizar algún empaque para las sillas, deberá utilizar materiales reciclables para el embalaje de los bienes a adquirir. (No se permite el uso de poliestireno expandido, icopor, ni cualquier plástico de un solo uso).

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Firma
Joanna Bedoya
Técnico

Firma
<nombre Logístico>
Logístico

Firma
<nombre Jurídico>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Abogado